



SINDICATO UNICO DE GUARDAVIDAS Y AFINES

Pers. Gremial 1453

Adherido a la C.G.T

Sede: VIRREY CEVALLOS 639

Te.: 011-4381-5355 / 4384-5091

(C.P. 1077) BUENOS AIRES

ESCALA SALARIAL

VIGENCIA A PARTIR DEL 01-FEBRERO-2023

Conforme a lo establecido por la CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO REGISTRADA Y HOMOLOGADA, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo el número 179/91, Acta Acuerdo-Registro N° 732/06, Acta Acuerdo-Registro N° 2621/19 y expte. N° EX-2022-68704671- -APN-DGD#MT, homologada por la Secretaria de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, mediante Resolución n° 1675 del 19 de Agosto del 2022 y acta acuerdo complementaria firmada el 9 de Febrero de 2013, de donde queda conformado el salario para todos los **GUARDAVIDAS**, cuya jornada laboral es de seis horas diarias o treinta y seis semanales, no pudiendo excederse la misma.

HABERES:

	Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023	Mayo 2023
SALARIO BASICO (26 días)	119800	119800	119800	148800
ACTIVIDAD RIESGOSA (50% sobre el básico)	59900	59900	59900	74400
PRESENTISMO (7 % sobre el básico)	8386	8386	8386	10416
ADICIONAL NO REMUNERATIVO	29000	29000	29000	-----
Total	217086	217086	217086	233616

ANTIGÜEDAD 3% por año o temporada trabajada.-

AGUINALDO / VACACIONES según Ley de CONTRATO DE TRABAJO.

DESCUENTOS

APORTE JUBILATORIO (según Leyes vigentes)

APORTE SINDICAL (3 % sobre total de haberes)

APORTE SOLIDARIO (2 % sobre el total de haberes) *Trabajadores no afiliados*

SEGURO DE SEPELIO (1,5 % sobre total de haberes)

APORTE OBRA SOCIAL (según Leyes vigentes)

CONTRIBUCIÓN EMPLEADOR

FONDO DE CAPACITACIÓN (2 % sobre el total de haberes)

LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES SINDICALES DEBEN SER DEPOSITADOS EN LA CUENTA CORRIENTE Nro. **45.991/64 BANCO NACION ARGENTINA - CASA CENTRAL** –

LOS APORTES DE OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE GUARDAVIDAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, FUSIONADA CON LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO, MEDIANTE LAS RESOLUCIONES Nro 514/99 y Nro 535/99 DE LA SUPERINTENDENCIA DE OBRAS SOCIALES SE DEBEN CANALIZAR AL Nro 000406 O.S.P.O.C.E. QUE ES EL CODIGO DE OBRA SOCIAL.-

DOMICILIO: VIRREY CEVALLOS 639 – C.A.B.A – TEL /FAX /4381-5355